

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO****Convocatoria de subvenciones en 2019 para gastos de transporte a estudiantes**

En sesión plenaria de fecha 23 de mayo de 2019 se acordó efectuar la convocatoria para la concesión de subvenciones en 2019 para gastos de transporte a estudiantes, según el anexo adjunto.

En Aramaio, a 29 de mayo de 2019

La Alcaldesa

LIERNI ALTUNA UGARTE

Anexo**Bases: Subvenciones para los/as alumnos/as, en concepto
de gastos de transporte. Convocatoria 2019**

Siguiendo la ordenanza aprobada en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Aramaio, del 23 de febrero de 2005, se abre la convocatoria 2019 para subvencionar gastos de transporte, con una partida total de 3.000 euros, a cargo de la partida presupuestaria 03.326.480.000.

PRIMERO. Objeto de la convocatoria:

Conceder subvenciones a los/as vecinos/as de Aramaio en concepto de transporte, según los estudios realizados, dentro de los límites presupuestarios.

SEGUNDO. Personas beneficiarias:

Personas empadronadas en Aramaio que hayan realizado algún curso de los siguientes durante el curso 2018-2019: DBH, Bachiller, ciclos de grado medio y superior, y estudios universitarios.

TERCERO. Programas subvencionables:

El Ayuntamiento de Aramaio concederá subvención en concepto de transporte, correspondiente al curso 2018-2019, siempre y cuando no exista transporte gratuito.

CUARTO. Naturaleza de las subvenciones:

Las subvenciones tendrán naturaleza voluntaria.

QUINTO. Cuantía de las subvenciones:

Las subvenciones se concederán a cargo del presupuesto del ejercicio 2019, teniendo en cuenta estos criterios:

– Quienes cumplan los requisitos mencionados y así lo justifiquen recibirán la misma cantidad en concepto de subvención.

– La valoración y la propuesta de ayudas la realizará la persona técnica de euskera.

— Las subvenciones tendrán como límite lo destinado para tal fin en la partida presupuestaria de los presupuestos correspondientes.

— No se concederá una subvención mayor que el coste efectivo.

SEXTO. Pago de las subvenciones:

Una vez aprobada por la alcaldesa la propuesta de ayudas, se pagará el cien por cien de la subvención.

SÉPTIMO. Plazo y modo de presentación de solicitudes:

7.1. Todo quien muestre interés por estas subvenciones deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia de la matrícula del curso realizado.
- Número de la cuenta corriente y nombre y apellidos del titular.
- Declaración jurada de no haber sido sancionados por las infracciones a que se refiere el Título IV de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.
- Certificado de hallarse al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En el caso de percibir otra subvención para el mismo fin, justificante de la subvención y del coste del transporte.

El último documento podrá ser sustituido por una declaración responsable en los términos de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

La presentación de solicitudes para optar a estas subvenciones comporta la aceptación expresa y formal de lo establecido en las presentes bases.

No podrán acceder a las subvenciones quienes hayan sido sancionados/as por las infracciones a que se refiere el Título IV de la Ley 38/ 2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Se advierte a las entidades solicitantes que los datos aportados como parte de la documentación relacionada serán utilizados exclusivamente en el procedimiento de concesión de subvención anual cuya convocatoria regulan las presentes bases, tal y como se establece en la vigente Ley de Protección de Datos.

Si las solicitudes no cumplen los requisitos mencionados, se les otorgará a las personas interesadas un plazo de diez días para que los subsanen, y se les recordará que de no hacerlo así la solicitud será archivada y, por lo tanto, desestimada.

7.2. Las solicitudes deberán presentarse según el modelo que el Ayuntamiento de Aramaio publica, debidamente cumplimentado, junto con la documentación que se detalla en el apartado 7.1.

El plazo para presentar las solicitudes finalizará el 19 de julio de 2019, incluido éste.

7.3. Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento de Aramaio, en horario de oficina (de 9:00 a 14:30), sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OCTAVO. Dudas de interpretación:

Cualquier duda que surja a la hora de interpretar estas bases, será resuelta por la Comisión de Euskera y Educación del Ayuntamiento de Aramaio.

NOVENO. Órgano competente:

9.1. El órgano competente en la instrucción del expediente es la concejalía de euskera y educación. Y será alcaldía quien dictará resolución de subvención.

9.2. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9.3. Se prescindirá del trámite de audiencia, por no ser tenidos en cuenta en la resolución otros hechos y documentos que los presentados.



**ARAMAIOKO UDALA
ARABA**

Esp. Kod./Cód. Exp.: 2019EDLK0005

Gaia/Asunto: DIRULAGUNTZA IKASLEENTZAT GARRAIO GASTUETARAKO

ESKAERA ORRIA / HOJA DE SOLICITUD

**Garraio gastuetarako dirulaguntzak / Subvenciones para gastos de transporte
2019KO DEIALDIA / CONVOCATORIA 2019**

ESKATZAILEAREN DATUAK (ikaslearenak, baldin eta hura adinez nagusia bada; bestela, aitarienak, amarenak edo tutorearenak)
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (del alumno/a, siempre y cuando sea mayor de edad; en caso contrario, del padre, madre o tutor)
NAN / DNI:
Izena / Nombre:
1. abizena / Apellido 1º:
2. abizena / Apellido 2º:
Helbidea / Domicilio:
Telefonoa / Teléfono:

IKASLEAREN DATUAK (goiko datuak berdinak baldin badira, ez bete)
DATOS DEL ALUMNO/A (si coinciden con los datos arriba mencionados, no cumplimentar)
NAN / DNI:
Izena / Nombre:
1. abizena / Apellido 1º:
2. abizena / Apellido 2º:
Helbidea / Domicilio:
Telefonoa / Teléfono:

IKASKETEN IDENTIFIKAZIO DATUAK
DATOS IDENTIFICATIVOS DE ESTUDIOS
Ikasketak / Estudios:
Ikastetxea / Centro:
Hiria / Población:
Egindako ikasmila / Curso realizado:

ESKATZAILEAREN BANKETXEAREN DATUAK
DATOS BANCARIOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
Banketxea/Entidad Bancaria Kontu zk. (20 digitu) / N° de Cuenta (20 dígitos):

BESTELAKOAK:
Jasotzen al duzu helburu honetarako beste laguntzarik? / ¿Recibe otras ayudas para la misma finalidad?
Zein erakundek ematen dizu dirulaguntza? / ¿Qué entidad concede la ayuda?
Dirulaguntzaren zenbatekoa / Importe de la ayuda concedida

Data eta lekua/ fecha y lugar _____
 Eskatzailearen sinadura / Firma de la persona solicitante _____



**ARAMAIOKO UDALA
ARABA**

Esp. Kod./Cód. Exp.: 2019EDLK0005

Gaia/Asunto: DIRULAGUNTZA IKASLEENTZAT GARRAIO GASTUETARAKO

ZINPEKO AITORPEN EREDUA / MODELO DECLARACIÓN JURADA

<p>Eskatzaileak aitortzen du:</p> <p>a. Azaroaren 17ko 38/2003 Legeak, diru-laguntzetarako lege orokorrak, 13 artikuluan ezarritako diru-laguntzak jasotzeko debeku kasuetatik kanpo dagoela.</p> <p>b. Indarrean dauden xedapenek ezarritako Zerga eta Gizarte Segurantzarekiko betebeharrak eguneratuak dituela. Baita ere, Aramaioko Udalarekikoak.</p>	<p>La persona solicitante declara:</p> <p>a. No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones establecidas por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>b. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes; así como en lo concerniente al Ayuntamiento de Aramaio.</p>
---	--

<p>Baimena: Baimena ematen diot Udalari nire zerga ordainkizunak (Foru Ogasuna eta Udal Zerga Biltegi Atala) eta Gizarte Segurantzaren aurrean eguneratuak dauzkadala egiaztatzeko beharrezkoak diren aztertze lanak egiteko. Hala nola, Gizarte Segurantzaren nire lan bitizarren datuak eskatzeko.</p>	<p>Autorización: Autorizo al Ayuntamiento a que realice la comprobación del cumplimiento de mis obligaciones tributarias (Hacienda y Recaudación municipal) y frente a la Seguridad Social y a que solicite los datos de mi vida laboral a la Seguridad Social.</p>
---	--

Datu babesari buruzko oinarriko informazioa	Información básica sobre Protección de Datos
Arduraduna Aramaioko Udala	Responsable Aramaioko Udala
Helburua Diru-laguntza kudeaketa	Finalidad Gestión de la subvención
Legitimazioa Interesdunaren onarpena	Legitimación Consentimiento del/de la interesad@
Hartzaileak Ez zaie daturik lagako hirugarrenei, legeak agindu ezean	Destinatarios No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Eskubideak Datuak atzitzeko, zuzentzeko eta ezabatzeke; bai eta beste eskubide batzuk ere, informazio osagarrian azaltzen denez	Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Informazio osagarria Datu babesari buruzko informazio osagarria eta zehatza eskura dezakezu gure web orrian: http://www.aramaio.eus	Información adicional Puede consultar más información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: http://www.aramaio.eus
Araudia: Datuak Babesteko Erregelamendu Orokorra (2016/679 Erregelamendua (EB), 2016ko apirilaren 27koa, Europako Parlamentuarena eta Kontseiluarena, datu pertsonalen tratamenduari eta datu horien zirkulazio askeari dagokien pertsona fisikoak babesteari buruzkoa).	Referencia legal Reglamento general de protección de datos (Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos).

- IRAKURRI dut atzean dagoen datuen babeserako oinarriko informazioa eta ONARTZEN dut bertan adierazten zaidana.
HE LEIDO la información básica sobre protección de datos descrita a continuación y manifiesto mi CONFORMIDAD con lo solicitado.

Lekua eta data/ lugar y fecha _____
Eskatzailearen sinadura / Firma de la persona solicitante